



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla
Calle 40 No. 44-80 piso 7 Centro Cívico
Teléfono 3042628274 / cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

EMPLAZAMIENTO

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA EMPLAZADA	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No RADICACION EXPEDIENTE
ANSELMA CHALJUB DE ANDRADE identificada con C.C. 22.413.522	JUZGADO 1º. CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	BANCO GNB SUDAMERIS NIT: 860.050.750-1	ANSELMA CHAJJUB DE ANDRADE C.C. 22.413. 522	Notificar Auto mandamiento de pago de fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte uno (2021)	EJECUTIVO	2021-00496-00

Ello a fin de que dichas personas comparezcan a este Juzgado a través de su dirección de correo electrónico cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, a recibir notificación del Auto Auto mandamiento de pago de fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte uno (2021)

Termino de comparecencia 15 días, contados a partir de la publicación, so pena de designarle curador Ad-Litem si a ello hubiere lugar, con quien se surtirá la notificación. Art. 108 del Código General del Proceso.

Barranquilla D.E.I.P., 16 de mayo de 2023

El secretario,

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Firmado Por:

Luis Manuel Rivaldo De La Rosa

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f5feff80ee59b05941ebecf749e56d9acb823f7d9c96b4a615b343d6fe329b6**

Documento generado en 16/05/2023 03:33:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PROCESO POR REPARTO
CÓDIGO DEL PROCESO 08001405300120210049600

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2021
Departamento	ATLANTICO	Ciudad	BARRANQUILLA
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla	Distrito/Circuito	BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRA
Juez/Magistrado	KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES		
Número Consecutivo	00496	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso	Clase Proceso	PROCESOS EJECUTIVOS
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	22413522	Anselma Chaljub De Andrade
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	22461911	CAROLINA ABELLO OTALORA
Demandante/Accionante	NIT	8600507501	Banco Gnb Sudameris

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro	26/05/2023 12:18:20 P. M.	Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	GENERALES * ▼	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA * ▼
Etapas Procesal		Fecha Actuación	26/05/2023 *
Anotación	En La Fecha Se Procede Con El Emplazamiento De La Demandada ANSELMA CHALJUB DE ANDRADE Identificada Con C.C. 22.413.522		
Responsable	Luis Manuel Rivaldo De La Rosa		
Registro			
Es Privado	<input type="checkbox"/>		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Días Del Término	15	Fecha Inicio	29/05/2023
Fecha Fin	20/06/2023	Término	

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo

Ninguno archivo selec.



	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	07AUTOEMPLAZA.Pdf	2023-05-26	Auto Emplaza	D34EBCB1C2C4D0BDB1610091040D12EE5B92833D	40	2	1	2	Digital	Activo



E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

UNIDAD DE INFORMÁTICA